



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2015**

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2015**

(Nueva York, 1 a 9 de junio)

**Índice**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2015/7	Informe anual de la Administradora del PNUD . . . . .	2
2015/8	Evaluación (PNUD) . . . . .	3
2015/9	Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2014. . . . .	5
2015/10	Informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA . . . . .	6
2015/11	Informe anual sobre la evaluación, 2014 (UNFPA) . . . . .	6
2015/12	Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS . . . . .	7
2015/13	Auditoría y supervisión internas . . . . .	8
2015/14	Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS . . . . .	10
2015/15	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2015 . . . . .	10



2015/7

**Informe anual de la Administradora del PNUD**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual de la Administradora relativo al primer año de ejecución del Plan Estratégico, 2014-2017 (documento DP/2015/11);

2. *Acoge con beneplácito* la mejora de la calidad del informe anual de la Administradora y los avances generales realizados para lograr los resultados del Plan Estratégico en 2014;

3. *Toma nota con aprecio* de la presentación sistemática de información sobre el marco de resultados del Plan Estratégico, 2014-2017, incluidos el nuevo enfoque que vincula los resultados a los recursos y la introducción del boletín informativo de desarrollo; y al mismo tiempo, alienta al PNUD a seguir perfeccionando la metodología del marco integrado de resultados y recursos y el análisis de datos sugerido en el párrafo siguiente;

4. *Alienta* al PNUD a continuar evaluando en futuros informes los progresos realizados en los siete resultados, así como los desafíos y las enseñanzas extraídas que puedan influir en los programas futuros;

5. *Alienta* al PNUD a seguir analizando los datos en los que se basan los resultados mediante la información proporcionada por los instrumentos analíticos de la organización, incluidas, *inter alia*, las evaluaciones y las auditorías, a fin de comprender qué es lo que impulsa u obstaculiza el desempeño y el avance, y adaptar los programas en consecuencia;

6. *Sugiere* que se incluyan los cuadros del boletín informativo también para el nivel tres: eficacia y eficiencia institucionales y a este respecto insta al PNUD a asegurarse de que, en 2015, se produzcan los avances adecuados en relación con los indicadores de eficacia institucional;

7. *Solicita* al PNUD que realice un examen de los sistemas de seguimiento, agregación e información relacionados con el marco integrado de resultados y recursos como parte del examen de mitad de período del Plan Estratégico, a fin de mejorar su credibilidad y responsabilidad;

8. *Alienta* al PNUD a informar de una manera más sistemática sobre los efectos de la reforma estructural 2014-2015;

9. *Se compromete* a participar de forma continua para hallar modos de financiar la aplicación del Plan Estratégico.

*9 de junio de 2015*

**2015/8**  
**Evaluación (PNUD)**

*La Junta Ejecutiva*

En relación con el informe anual sobre la evaluación, 2014 (DP/2015/16) y los comentarios correspondientes de la administración:

1. *Toma nota* del informe anual sobre la evaluación e insta al PNUD a abordar de manera oportuna las conclusiones y recomendaciones, con el fin de mejorar los resultados y los efectos del programa;

2. *Aprueba* el programa de trabajo revisado para 2015 de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, y reconoce que ha habido revisiones del plan como consecuencia de los cambios en el presupuesto;

3. *Solicita* que la Oficina de Evaluación Independiente presente un resumen de enseñanzas extraídas de la evaluación, así como un presupuesto orientativo del programa de trabajo para 2015 y 2016 en una reunión oficiosa antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015;

4. *Solicita* que la Oficina de Evaluación Independiente y la administración del PNUD proporcionen a la Junta, en su segundo período ordinario de sesiones de 2015, un documento de estrategia relativo a la forma en que tienen previsto revisar sus planes y procedimientos a fin de mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas;

5. *Solicita* que en informes anuales futuros, la Oficina de Evaluación Independiente presente un presupuesto orientativo del programa de trabajo con una información más completa sobre las evaluaciones planificadas y otras actividades;

6. *Pone de relieve* la importancia de las evaluaciones integrales de la labor del PNUD en los países, y solicita que la Oficina de Evaluación Independiente desarrolle una estrategia práctica para un alcance mejorado de la evaluación de los programas por países una vez concluidos al objeto de conformar la preparación de los programas por países posteriores, a fin de que se incluya en el presupuesto orientativo del programa de trabajo para someterlo al examen de los miembros de la Junta Ejecutiva;

7. *Insta* a la Oficina de Evaluación Independiente a que garantice que sus evaluaciones ofrezcan recomendaciones eficaces en función del costo y orientadas a la repercusión y que puedan utilizarse para mejorar la labor del PNUD en todo el mundo;

8. *Reconoce* los esfuerzos continuos del PNUD por aplicar medidas de respuesta de la administración a la evaluación y alienta al PNUD a lograr avances sustanciales cuando aplique las medidas de seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones temáticas durante 2015, teniendo plenamente en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente;

9. *Pone de relieve* la importancia de mantener un nivel de financiación adecuado para dicha Oficina a fin de salvaguardar su eficacia e independencia y espera que el PNUD garantice la financiación suficiente para que la Oficina de Evaluación Independiente cumpla sus mandatos;

Con respecto de la evaluación de la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano al proceso de formulación de políticas públicas (DP/2015/17) y la respuesta de la administración (DP/2015/28):

10. *Toma nota* de las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la evaluación de la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano al proceso de formulación de políticas públicas, y solicita al PNUD que los tenga plenamente en cuenta en los futuros informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano;

11. *Solicita* al PNUD que utilice las recomendaciones del informe de evaluación para los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano e informe a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2016, sobre las medidas adoptadas en este sentido;

12. *Reconoce* que la evaluación ha afirmado que durante un cuarto de siglo, los informes mundiales sobre desarrollo humano han hecho grandes contribuciones al debate mundial sobre el desarrollo y, especialmente, la importante contribución de dichos informes a la hora de incorporar el concepto de desarrollo humano como aportación a la formulación de políticas de desarrollo;

13. *Alienta* al PNUD a que lleve a cabo un examen minucioso del índice de desarrollo humano, a fin de reflejar los cambios en el panorama mundial del desarrollo y la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su método y estructura, consciente de la importancia de utilizar, allí donde sea posible, las estadísticas nacionales más recientes disponibles para el cálculo de los índices, así como la adecuación con los objetivos, metas e indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible;

En lo que se refiere a la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (DP/2015/19) y la respuesta de la administración (DP/2015/20):

14. *Toma nota* de los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y solicita al PNUD que los tenga plenamente en cuenta en su labor actual de apoyo a los países en su cumplimiento de los Objetivos, como preparación para apoyar a los países cuando establezcan los objetivos de desarrollo sostenible y realicen esfuerzos para su consecución, y para el examen de mitad de período del Plan Estratégico en 2016;

15. *Reconoce* que la evaluación concluye que el PNUD ha diseñado y desplegado un conjunto oportuno y de alta calidad de instrumentos diversos y complementarios en apoyo de la planificación, supervisión y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

16. *Reconoce* las opiniones expresadas en la evaluación relativas a que el PNUD se encuentra en buena situación para abordar la era posterior a 2015 y ayudar a los países a lograr los objetivos de desarrollo sostenible, al mismo tiempo que reconoce que la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 es significativamente más completa y compleja que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que requerirá un reposicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el PNUD.

*9 de junio de 2015*

2015/9

**Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2014**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre los resultados del FNUDC en 2014 (DP/2015/21) y los sólidos resultados que sigue obteniendo el FNUDC en relación con los objetivos establecidos;

2. *Reconoce* la posición estratégica del mandato de capital flexible del FNUDC para establecer colaboraciones innovadoras con asociados para el desarrollo del sector público y privado, especialmente vinculadas a la movilización de recursos nacionales, y observa la importancia de la especialización del FNUDC para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015;

3. *Toma nota* del constante incremento de los recursos complementarios y de las asociaciones del FNUDC, que contribuyen al logro de sus resultados, principalmente con los países menos adelantados (PMA);

4. *Expresa su preocupación* de que los recursos ordinarios, que disminuyeron ligeramente en 2014, sigan siendo muy inferiores al mínimo de 25 millones de dólares necesarios para mantener los programas del FNUDC en 40 PMA; y observa con preocupación que, a consecuencia de ello, el número de PMA que reciben ayuda del FNUDC se redujera de 33 países en 2013 a 31 en 2014;

5. *Reconoce* que es necesaria una masa crítica de recursos complementarios, de conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; para garantizar que el FNUDC mantenga su espacio de innovación, de manera que el Fondo asegure una base sólida y previsible para afianzar recursos adicionales e impulsar una inversión de seguimiento, incluida la movilización interna de recursos para el desarrollo local; y consciente de la importancia de garantizar la presencia en hasta 40 PMA, de conformidad con el Marco Estratégico 2014-2017, y en este contexto, exhorta a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a que contribuyan a los recursos ordinarios del FNUDC a fin de que estos puedan alcanzar la meta de 25 millones de dólares anuales.

*9 de junio de 2015*

**2015/10****Informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los documentos que componen el informe del Director Ejecutivo para 2015: DP/FPA/2015/5 (Part I, Part I/Add.1 y Part II);
2. *Toma nota con reconocimiento* de la presentación sistemática de informes relativos al marco de resultados del Plan Estratégico, 2014-2017, y los progresos logrados;
3. *Reconoce y acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el UNFPA para aplicar la dirección estratégica revisada, incluida la participación mejorada en contextos humanitarios, y el nuevo modelo operativo diferenciado;
4. *Solicita* al Director Ejecutivo que introduzca más mejoras en el próximo informe anual haciendo referencia al documento de teorías de cambio que acompaña al Plan Estratégico, utilizando las conclusiones de la evaluación e incluyendo más detalles sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las enseñanzas extraídas y las medidas adoptadas como respuesta;
5. *Reconoce* la necesidad de un mayor apoyo a un posicionamiento efectivo del UNFPA a fin de seguir aumentando los esfuerzos por completar las inacabadas metas A y B del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, y por acelerar las inversiones en personas jóvenes, en particular los adolescentes, con objeto de permitir que los países hagan realidad el dividendo demográfico, en consonancia con sus prioridades nacionales, y *solicita* al Director Ejecutivo que realice una presentación de la labor del UNFPA sobre el dividendo demográfico en el contexto del examen de mitad de período del Plan Estratégico, 2014-2017.

*24 de junio de 2015***2015/11****Informe anual sobre la evaluación (UNFPA)***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Evaluación (DP/FPA/2015/6) y del plan de trabajo de evaluación para 2015, incluidas las enmiendas en el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, así como la respuesta de la administración;
2. *Reafirma* el papel fundamental desempeñado por la función de evaluación en el UNFPA, la pertinencia de los principios establecidos en la política de evaluación revisada (DP/FPA/2013/5) y la importancia de su aplicación dentro de la organización;
3. *Alienta* al UNFPA a adoptar medidas para seguir fortaleciendo la función de evaluación en el UNFPA, mediante la aplicación de las recomendaciones presentadas en el cuadro 3 del informe de evaluación;
4. *Toma nota* de los desafíos en el ámbito de las evaluaciones descentralizadas, y resalta la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad de seguimiento y evaluación descentralizados;

5. *Reitera* la importancia de que se asignen suficientes recursos, incluso de otros recursos para programas financiados con recursos complementarios, a fin de apoyar una función de evaluación fuerte e independiente, y *alienta* al UNFPA a garantizar que el nivel de recursos humanos y financieros sea proporcional al nivel adecuado de alcance de la evaluación y a la necesaria armonización con el Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, y su modelo operativo;

6. *Acoge con beneplácito* las iniciativas de la Oficina de Evaluación para difundir las conclusiones de la evaluación para el fortalecimiento institucional y programático;

7. *Solicita* a la Dirección de la Oficina de Evaluación que informe en 2016 sobre los avances al abordar cuestiones y retos clave en la evaluación en su informe anual a la Junta Ejecutiva.

9 de junio de 2015

**2015/12**

**Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de las importantes contribuciones de la UNOPS a los resultados de las operaciones de las Naciones Unidas y sus asociados en 2014;

2. *Toma nota* de los esfuerzos realizados por mejorar la contribución de la UNOPS a los resultados sostenibles de sus asociados y presentar informes al respecto, incluida la aplicación de las mejores prácticas y de normas reconocidas;

3. *Además, toma nota* del progreso general conseguido en la aplicación del Plan Estratégico de la UNOPS, 2014-2017, que ha establecido unas bases sólidas en el apoyo de la UNOPS a los Estados Miembros para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para después de 2015;

4. *Alienta* a la Directora Ejecutiva a avanzar con el Comité Consultivo de Auditoría, de conformidad con las mejores prácticas demostradas del PNUD y el UNFPA, así como con las decisiones previas de la Junta Ejecutiva a este respecto;

5. *Recuerda* las decisiones 2008/35 y 2009/4 de la Junta Ejecutiva y, con vistas a promover una mayor eficacia en las operaciones de la UNOPS, *solicita* a la Directora Ejecutiva que consulte al Secretario General acerca del futuro papel del Comité de Asesoramiento sobre Políticas con respecto al de la Junta Ejecutiva en relación con la supervisión y la orientación normativa de la UNOPS, reconociendo que desde 2009 se han producido cambios considerables en su estructura de gobernanza y la evolución de su papel y mandato;

6. *Alienta* a la UNOPS a continuar estudiando la posibilidad de facilitar asociaciones con agentes internacionales afines, en particular del sector privado, haciendo especial hincapié en las inversiones con efectos sociales en los ámbitos del mandato de la UNOPS, como el desarrollo de infraestructuras y la gestión de proyectos, y respetando plenamente la titularidad nacional.

9 de junio de 2015

**2015/13**

**Auditoría y supervisión internas**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la hora de resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2014;

2. *Observa con aprecio* los esfuerzos encaminados a aplicar las recomendaciones de auditoría pendientes de los informes anteriores;

3. *Observa con preocupación* el número de recomendaciones recurrentes y *solicita* a las respectivas secretarías del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que intensifiquen sus esfuerzos para lograr la aplicación oportuna, plena, completa y sostenida de todas las recomendaciones de auditoría pendientes y nuevas;

4. *Solicita* que las oficinas de auditoría interna e investigación de las tres organizaciones proporcionen información oportuna a la Junta Ejecutiva cuando se enfrenten a dificultades al desempeñar sus responsabilidades de supervisión o cumplir sus planes de trabajo;

5. *Además*, solicita que las oficinas de auditoría interna e investigación incluyan en los informes anuales futuros:

a) una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de las organizaciones;

b) un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan la opinión;

c) una declaración de la conformidad con las normas de auditoría interna que se cumplen;

d) una opinión sobre si, para llevar a cabo la auditoría interna deseada, se ha dotado a la función de recursos apropiados y suficientes, y si esos recursos se han utilizado de forma eficaz;

6. *Acoge con beneplácito* la inclusión de información relativa a las pérdidas recuperadas a raíz de investigaciones de denuncias corroboradas, y *alienta* a las secretarías del PNUD y del UNFPA a seguir consolidando sus esfuerzos para asegurarse de que las organizaciones recuperen dichos fondos y que los casos finalizados tengan un seguimiento rápido;

7. *Alienta* a las organizaciones a que revisen conjuntamente sus procedimientos de contratación para los puestos en las oficinas de auditoría interna e investigación e informen a la Junta Ejecutiva de las medidas adoptadas para reducir las vacantes prolongadas;

*En relación con el PNUD:*

8. *Toma nota* del informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2015/22), sus anexos y la respuesta de la administración;

9. *Expresa* su apoyo constante para fortalecer las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD;

10. *Solicita* al PNUD que facilite información sobre el seguimiento de las investigaciones finalizadas en los años de los informes precedentes y sobre las pérdidas recuperadas correspondientes a dichos años, y que además siga facilitando detalles sobre su seguimiento, las pérdidas recuperadas y las investigaciones finalizadas en el año al que se refiere el informe;

11. *Además*, solicita que la Oficina de Auditoría e Investigaciones facilite en los futuros informes anuales a la Junta Ejecutiva una presentación exhaustiva de su evaluación del riesgo para la organización;

12. *Toma nota* del informe anual del Comité Consultivo de Auditoría y la respuesta de la administración.

En relación con el UNFPA:

13. *Toma nota* del presente informe (DP/FPA/2015/7);

14. *Expresa* su apoyo constante al fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación del UNFPA, y a la asignación de suficientes recursos para cumplir su mandato;

15. *Reconoce* y apoya la participación de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación en actividades de supervisión conjuntas;

16. *Recuerda* la decisión 2015/5 de la Junta Ejecutiva, por la que se solicitó al UNFPA que informara a la Junta Ejecutiva de los planes de la organización para mejorar el alcance de la auditoría interna, y *solicita* al UNFPA que tenga en cuenta dichos planes, incluso en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad de investigación, en el presupuesto integrado revisado que deberá presentarse a la Junta Ejecutiva en 2016;

17. *Toma nota* del informe anual del Comité Consultivo de Auditoría (DP/FPA/2015/7/Add.1) y la respuesta de la administración a ese documento y al presente informe.

*En relación con la UNOPS:*

18. *Toma nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (DP/OPS/2015/3) y la respuesta de la administración;

19. *Toma nota* del progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones de auditoría, incluidas aquellas de más de 18 meses de antigüedad;

20. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría para 2014 (en consonancia con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

*9 de junio de 2015*

**2015/14**

**Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS (DP/2015/23, DP/FPA/2015/8 y DP/OPS/2015/4);

2. *Observa con aprecio* el importante papel desempeñado por las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para fomentar una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas en sus respectivas organizaciones, e *insta* a las Oficinas a seguir mejorando dicha cultura;

3. *Encomia* a las respectivas administraciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS por su liderazgo y el apoyo y compromiso constantes con el trabajo de las Oficinas de Ética, y las insta a proseguir sus esfuerzos para asignar suficientes recursos a la función de ética;

4. *Recuerda* la decisión 2011/24, y encomia a las Oficinas de Ética por sus recomendaciones a la administración a fin de fortalecer la cultura institucional de integridad; *alienta* a las Oficinas a seguir facilitando a la administración asesoramiento y recomendaciones a este respecto, que podrían incluir recomendaciones para la mejora de los marcos de rendición de cuentas y jurídicos internos con vistas a resolver la falta de conducta y la protección de los denunciantes de irregularidades; e *insta* a las respectivas administraciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a continuar colaborando con las Oficinas de Ética en este sentido y a aplicar sus recomendaciones, cuando proceda.

*9 de junio de 2015*

**2015/15**

**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2015**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2015:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2015 (DP/2015/L.2);

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/9);

Aprobó el plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2015;

Acordó el siguiente calendario para el resto del período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2015:

Segundo período ordinario de sesiones de 2015: 1 de agosto a 4 de septiembre de 2015.

No tomó ninguna decisión sobre el lugar de celebración de los períodos de sesiones anuales de la Junta Ejecutiva.

### **Segmento sobre el PNUD**

#### **Tema 2**

##### **Informe anual de la Administradora**

Aprobó la decisión 2015/7 relativa al informe anual de la Administradora: ejecución y resultados en 2014 (DP/2015/11);

Tomó nota del informe del PNUD relativo a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 (DP/2015/11/Add.1);

Tomó nota del anexo estadístico (DP/2015/11/Add.2).

#### **Tema 3**

##### **Las cuestiones de género en el PNUD**

No tomó ninguna decisión relativa al informe anual sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2014-2017 (DP/2015/12).

#### **Tema 4**

##### **Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota del informe oral sobre las consultas relativas al informe sobre desarrollo humano de 2016, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

#### **Tema 5**

##### **Programas del PNUD por países y asuntos conexos**

Retiró el documento del programa para Uganda (DP/DCP/UGA/3).

Tomó nota de:

- a) la primera prórroga de seis meses del programa para Etiopía, del 1 de enero al 30 de junio de 2016;
- b) la primera prórroga de un año del programa para la República Unida de Tanzania, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016;
- c) las primeras prórrogas de un año de los programas para Mozambique, la República Popular Democrática de Corea y el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- d) la primera prórroga de un año del programa para Kirguistán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (DP/2015/13).

Examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Armenia (DP/DCP/ARM/3) y Turkmenistán (DP/DCP/TKM/2).

**Tema 6**  
**Evaluación (PNUD)**

Se retiró el proyecto de decisión sobre la política de evaluación revisada del PNUD.

Aprobó la decisión 2015/8 relativa al informe anual sobre la evaluación de 2014 (DP/2015/16), el informe relativo a la evaluación de la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano al proceso de formulación de políticas públicas (DP/2015/17) y la respuesta de la administración (DP/2015/18), el informe sobre la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (DP/2015/19) y la respuesta de la administración (DP/2015/20).

**Tema 7**  
**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Aprobó la decisión 2015/9 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2014.

**Segmento sobre el UNFPA**

**Tema 8**  
**Informe anual del Director Ejecutivo**

Decidió aprobar la decisión relativa al informe anual del Director Ejecutivo en un período extraordinario de sesiones, celebrado el miércoles 24 de junio de 2015, de 15.00 a 15.30 horas.

Aprobó la decisión 2015/10 relativa al informe del Director Ejecutivo: Progresos en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2015/5 Part I);

Tomó nota del examen estadístico y financiero, 2014 (DP/FPA/2015/5 Part I/Add.1);

Tomó nota del informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2014 (DP/FPA/2015/5 Part II);

**Tema 6**  
**Evaluación (UNFPA)**

Aprobó la decisión 2015/11 relativa al informe anual sobre la evaluación (DP/FPA/2015/6).

**Tema 10**  
**Programas del UNFPA por países y asuntos conexos**

Tomó nota de las prórrogas de un año de los programas para Somalia (2016), la República Unida de Tanzania (1 de julio de 2015 a 30 de junio de 2016) y el Yemen (2016) (DP/FPA/2015/9);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Líbano (2016), la cuarta prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria (2015) y la prórroga de dos años del programa para Papua Nueva Guinea (2016-2017) (DP/FPA/2015/9);

Examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Armenia (DP/FPA/CPD/ARM/3), Turkmenistán (DP/FPA/CPD/TKM/4) y Uganda (DP/FPA/CPD/UGA/8).

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 11**

#### **Informe anual de la Directora Ejecutiva**

Aprobó la decisión 2015/12 relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva (DP/OPS/2015/2).

## **Segmento conjunto**

### **Tema 12**

#### **Auditoría y supervisión internas**

Aprobó la decisión 2015/13 sobre: a) el informe del PNUD sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2015/22); b) el informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría e investigación internas del UNFPA en 2014 (DP/FPA/2015/7); y c) el informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS sobre las actividades realizadas en 2014 (DP/OPS/2015/3).

### **Tema 13**

#### **Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

Aprobó la decisión 2015/14 relativa a los informes de las Oficinas de Ética del PNUD (DP/2015/23), el UNFPA (DP/FPA/2015/8) y la UNOPS (DP/OPS/2015/4).

### **Tema 14**

#### **Otros asuntos**

Celebró las siguientes reuniones informativas y consultas:

#### **PNUD**

Acto paralelo: “¿Restaurar o reformar? Apoyo estratégico a las funciones gubernamentales básicas después de una crisis”

Acto paralelo del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU): Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo

Acto conjunto del PNUD y la Misión de Finlandia: “Apoyo del PNUD al diálogo y los procesos de mediación interna en la región del Oriente Medio y Norte de África”

Evento paralelo sobre la iniciativa del PNUD relativa al “sello de certificación de igualdad entre los géneros”

**UNOPS**

Consulta oficiosa

**UNFPA**

Reunión informativa sobre el dividendo demográfico

Reunión informativa sobre la preparación y respuesta del UNFPA ante las crisis humanitarias en el noreste de Nigeria: apoyo a las mujeres y niñas rescatadas de Boko Haram

Consulta oficiosa sobre la nueva estrategia de movilización de recursos del UNFPA

## Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

### Segundo período ordinario de sesiones de 2015 (Nueva York, 1 a 4 de septiembre de 2015)

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
<b>Martes 1 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe del período de sesiones anual de 2015</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el PNUD</b></p> <p>Declaración de la Administradora</p> <p>Diálogo sobre la financiación estructurada, incluidos los temas 2 y 3</p>	
		2	PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen anual de la situación financiera, 2014</li> <li>• Información detallada relativa al examen anual de la situación financiera, 2013</li> </ul>	
		3	Compromisos de financiación contraídos con el PNUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de los compromisos de financiación con cargo a los recursos ordinarios contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2015 y años posteriores</li> </ul>	
	15.00 a 17.00 horas			<b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b>
		2	PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	
		3	Compromisos de financiación contraídos con el PNUD	
17.00 a 18.00 horas			Presentación de las directrices y los procedimientos revisados para las oficinas en los países y las dependencias de la sede en la participación del PNUD en el apoyo presupuestario sectorial y los fondos mancomunados	

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Miércoles 2 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el PNUD</b>
		4	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países</li> <li>• Prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	15.00 a 16.00 horas	4	Programas del PNUD por países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> )
	16.00 a 17.00 horas	5	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la contribución del PNUD a la igualdad de género y respuesta de la administración</li> </ul>
	17.00 a 18.00 horas		Presentación del informe de síntesis sobre las evaluaciones conjuntas de la programación del PNUD en materia de medio ambiente y respuesta de la administración
<b>Jueves 3 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el UNFPA</b>
			Declaración del Director Ejecutivo
		6	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de movilización de recursos del UNFPA</li> </ul>
		7	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2015 y años futuros</li> </ul>
	15.00 a 17.30 horas	8	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de evaluación cuatrienal presupuestado, 2016-2019</li> </ul>
		9	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países</li> <li>• Prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	17.30 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
<b>Viernes 4 de septiembre</b>	10.00 a 11.00 horas		<b>Segmento sobre el UNFPA (<i>continuación</i>)</b>
		9	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> )
	11.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre la UNOPS</b>
		10	Declaración de la Directora Ejecutiva

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS, 2016-2017</li> <li>• Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS, 2016-2017</li> <li>• Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 2014</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas		<p><b>Segmento conjunto</b></p>
		11	<p>Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre las actividades de adquisición conjuntas (decisión 2012/25)</li> </ul>
		12	<p>Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora del ONUSIDA</li> </ul>
		13	<p>Visitas sobre el terreno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la visita conjunta a Jordania</li> <li>• Directrices para las visitas sobre el terreno del PNUD/UNFPA/UNOPS y para las visitas conjuntas sobre el terreno con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y ONU-Mujeres</li> </ul>
	17.00 a 18.00 horas	14	<p>Otras cuestiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres</li> <li>• Aprobación de las decisiones pendientes</li> </ul>
		1	<p>Cuestiones de organización</p> <p>Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2016</li> </ul>